



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"

"Decenio de las Personas con Discapacidad" "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

REPORTE DE INFORMACION DE PUBLICIDAD PARA EL PORTAL INSTITUCIONAL (LEY N° 28874-LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL)

AÑO: 2015

PERIODO:

MES COMPRENDIDO

FEBRERO

N°	BIEN / SERVICIO	CONTRATO		EMPRESA DE CONTRATACION	MEDIO DE COMUNICACIÓN		RAZONES / MOTIVO DE LA PUBLICIDAD	EVALUACION DE DESEMPEÑO		
		N°	IMPORTE		TIPO	CRITERIO		UNIDAD DE MEDIDA	META	
									ESTIMADA	ALCANZADA
				NO SE GENERARON GASTOS						
INFORMACION QUE CORRESPONDE A LA OFICINA DE LOGISTICA (ART. 6 DE LA LEY N° 28874)							INFORMACION QUE CORRESPONDE A LA OFICINA DE COMUNICACIONES (ART. 6 DE LA LEY N° 28874)			

Tipo: Radial

Observaciones:

Escrito

O/S- Orden de Servicio

Televisivo

EX Exoneración

Producción

AMC - Adjudicación de Menor Cuantía


 PEDRO ANTONIO ROJAS TULICH
 Jefe de Adquisiciones
 MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
 AMISTAD PERÚ - JAPÓN


 Lic. Adm. CARLOS FERNÁNDEZ FLORES
 Jefe de Oficina de Logística
 MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
 AMISTAD PERÚ - JAPÓN